



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/47/909  
S/25458  
22 de marzo de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Temas 30, 35, 73 y 74 del programa  
CUESTION DE PALESTINA  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO  
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL  
CERCANO ORIENTE  
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO  
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES  
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO PALESTINO Y OTROS HABITANTES  
ARABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 22 de marzo de 1993 dirigida al Secretario  
General por el Observador Permanente de Palestina ante las  
Naciones Unidas

Por instrucciones del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, que ejerce los poderes y responsabilidades del Gobierno provisional de Palestina, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

En los últimos meses, el nivel de las medidas represivas y las acciones mortíferas de las autoridades israelíes contra el pueblo palestino del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, ha aumentado drásticamente. Esto refleja lo que parece ser una nueva política del Gobierno de Israel. Asimismo, en varias declaraciones públicas de funcionarios israelíes de alto nivel se ha incitado claramente a la violencia contra los palestinos. En el día de hoy, el ejército israelí da muerte a tres jóvenes palestinos, entre ellos Mohamed Tawfik Jarbuh, un niño palestino de 11 años del campamento de refugiados de Rafah, quien resultó muerto por un disparo de bala en el cuello. Además, cuatro palestinos resultaron muertos durante el último fin de semana. Solamente en la Faja de Gaza, desde el 1° de diciembre de 1992, 52 palestinos, incluidos 17 niños menores de 16 años han muerto a manos de efectivos o colonos israelíes, y algunos casos equivalen a muerte intencional. Los efectos de la presencia y las acciones de los colonos israelíes, que han sido traídos por las

autoridades israelíes al territorio palestino ocupado en manifiesta violación del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 1/, que se aplica a todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, son motivo de alarma, ya que sigue aumentando el número de civiles palestinos muertos y heridos por colonos armados.

Durante el mismo período, desde el 1° de diciembre de 1992, unos 2.000 civiles palestinos han resultado heridos. Esta cifra comprende más de 400 niños heridos de bala. Las cifras son alarmantes, ya que el total de bajas en los últimos cuatro meses ha sido superior a las registradas durante los primeros cuatro meses de la intifada en el territorio palestino ocupado.

Estas prácticas y políticas israelíes socavan en forma drástica los esfuerzos encaminados a lograr la paz en el Oriente Medio. Esto constituye un obstáculo más que han puesto los israelíes para la reanudación de las negociaciones en el actual proceso de paz, además de la crisis de los deportados, que no se ha resuelto debido a la negativa de Israel a cumplir la resolución 799 (1992) del Consejo de Seguridad de 18 de diciembre de 1992.

Los acontecimientos mencionados nos llevan a reiterar nuestra convicción de la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y preste, de conformidad con la resolución 681 (1990) de 20 de diciembre de 1990, protección internacional para el pueblo palestino que vive bajo la ocupación israelí. En este sentido, recordamos su informe de 25 de enero de 1993 (S/25149). En nuestra capacidad de representantes del pueblo palestino, solicitamos al Consejo de Seguridad que examine en forma oficial esta situación, con el objeto de adoptar medidas concretas para prestar protección al pueblo palestino en el marco de la resolución 681 (1990) del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que haga distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 35, 73 y 74 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Nasser AL-KIDWA  
Observador Permanente de Palestina  
ante las Naciones Unidas

---

1/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973.